

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA

: 12 DE AGOSTO DE 2014

SESIÓN N° 25

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.36 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Giannina Repetti.
Don Omar Baeza.
Don Patricio González.
Don Jean Pierre Chiffelle.
Doña Luisa Espinoza.
Don Fares Jadue.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- En memoria de Raquel Barros
- 3.- Cuenta señor Alcalde.
- 4.- Modificación Presupuesto Dpto. Educación Municipal.
- 5.- Subvención a Parroquia San Alberto de Sicilia.
- 6.- Otorgamiento y Traslado Patente de Alcohol.
- 7.- Incidentes.

(Se incorporó homenaje a Raquel Barros durante la sesión)

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señora y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas el Acta N° 22 y N° 23, para aprobación de la señora y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para alguna observación al Acta.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas?

Se aprueba la Sesión Ordinaria N° 22, del 15 de julio de 2014, sin observaciones.

Se aprueba la Sesión Ordinaria N° 23, del 15 de julio de 2014, sin observaciones.

2.- EN MEMORIA DE RAQUEL BARROS

EL SEÑOR ALCALDE: Antes de dar paso a la cuenta oficial quiero ofrecerle la palabra al Concejal Ernesto Moreno.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quiero leer una pequeña cosa que he escrito como homenaje a quien esta comuna debe mucho, que como ustedes saben falleció ayer, la señora Raquel Barros.

"Señor Alcalde y miembros del Concejo Municipal: a los 94 años ha fallecido Raquel Barros Aldunate, conocida y prestigiosa artífice y rescatadora de la cultura de nuestro país. Pero, por sobre todo y para efectos de este momento que compartimos, Raquel Barros fue la gran sembradora, impulsora y maestra de la cultura en los inicios de nuestra querida comuna de Recoleta. De la cultura entendida como toda creación del hombre, desde la más sencilla hasta la más sublime. De la cultura que tan hermosamente George Simmel designa como aquello que provisiona la espiritualidad necesaria e imprescindible para el perfeccionamiento de la especie humana.

"Raquel Barros fue una mujer de gran finesa y distinción, lo que no le impidió jamás trabajar y vincularse con los sectores populares, con los chilotes y con diferentes etnias. Ella podía bailar la cueca brava o la más tradicional, y en ambas brillaba por la hermosura de su baile, que era francamente insuperable. Fue una mujer vital hasta el último día de su vida. Su deceso se produce como consecuencia de un accidente casero, al caer por una escala llevando una bandeja para atender a los otros, con cariño, como era su costumbre. Fue una mujer profunda y ejemplarmente cristiana, a la vez que irradiaba tolerancia hacia las diferentes formas de pensamiento.

"Su aporte cultural a esta comuna se caracterizó por una raramente buscada y mucho menos lograda combinación entre austeridad y excelencia. Ambas se amalgamaron arrojando resultados que para los recoletanos han sido definitivamente inolvidables. Símbolo e ilustración de lo que digo fue la propia Casa de la Cultura de Recoleta, que ubicamos en el sector norte de la comuna y que surge de la remodelación de una casa vieja y en lamentable estado, la que se transforma con la colaboración de la Dirección de Obras y su entonces Director, Emile Strauss, en un mágico lugar de encuentro, producción y difusión cultural.

"En la Casa de la Cultura y desde la Casa de la Cultura hacia el resto de Recoleta, múltiples expresiones culturales de diferente índole encontraron un sitio de exhibición, extensión, acogida y aprendizaje durante 8 hermosos años.

"Se requeriría demasiado tiempo para enumerar los aportes que el Departamento de Cultura dirigido por Raquel Barros trajo a Recoleta. Permítanme recordar estos:

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: *"Las numerosas y diversas obras de teatro gratuitas en la casa de la cultura y en los barrios de la comuna.*

"Los conciertos y operas que cientos de personas de diferentes edades pudieron ver por primera vez en su vida.

"La formación de mujeres en talleres de pintura y otros que hasta el día de hoy se continúan en algunos sectores y que ayudó a cumplir el sueño de hacer sus propias exposiciones artísticas a mujeres recoletanas.

"Las escuelas de teatro para jóvenes y adultos.

"La instalación de la primera biblioteca comunal de Recoleta.

"Una inolvidable noche junto a nuestro poeta Gonzalo Rojas y otra noche recordando al entonces recién fallecido Octavio Paz, junto a representantes del mundo de la cultura de México.

"El reconocimiento a destacados personajes del mundo artístico y cultural nacional como los casos de Héctor Noguera y Tomás Moulian, entre otros.

"Y finalmente, y créanme que uso la palabra correcta, las famosas 8 horas del folklore en el estadio Recoleta, en que, por bastante más de 8 horas pasaban por el escenario cientos de artistas y decenas de conjuntos, en un estadio que permanecía todo el tiempo repleto y que de manera casi mágica iba rotando el público y así desfilaba ante este extraordinario espectáculo gran parte del pueblo recoletano.

"Raquel Barros era la primera en llegar y la última en irse.

"Estimados miembros del Concejo Municipal, me siento especialmente orgulloso y privilegiado de haber trabajado 8 años con esta gran mujer chilena.

En este momento, mientras se llevan a cabo sus funerales y mientras cientos de personas y agrupaciones artísticas la homenajean, como me tocó en parte ver personalmente ayer en la iglesia en que ella era velada, quisiera desde este rincón del norte de Santiago, desde esta comuna tan querida para nosotros y para Raquel, expresarles en el siempre insondable misterio de la vida y la muerte, y a nombre de miles de recoletanos, mi más profunda gratitud por lo que nos entregó y nos enseñó.

"No tengo dudas de que nuestra comuna plasmará pronto su nombre y recuerdo en algún espacio o sitio de este territorio.

"Suele normalmente pedirse en estos casos, de acuerdo a la tradición, un minuto de silencio, pero creo que Raquel era, como alguna vez un gran humanista decía, los años arrugan la piel, pero el entusiasmo mantiene siempre el alma joven. Creo que Raquel siempre tuvo el alma joven. Así es que más que pedirle un minuto de silencio, pido un cariñoso aplauso de recuerdo a ella".

EL SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias.

Nos hacemos parte como Municipalidad de este sentido homenaje.

Le pido ese breve discurso para incorporarlo en el "Recoleta al día", de tal manera de que llegue a todas las casas de los recoletanos y recoletanas.

3.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

3.1. Transparencia comunal

EL SEÑOR ALCALDE: Parto hoy la cuenta pública, haciendo un reconocimiento a todos los funcionarios de la Municipalidad de Recoleta, pues en el informe anual del Consejo para la Transparencia hemos sido distinguidos como una de las 5 comunas más transparentes de Chile, habiendo subido en un año y medio desde cerca del 50% de cumplimiento de la norma y de la Ley que obliga a respetar el derecho a la información a un porcentaje de 95% de cumplimiento, citándonos por sobre comunas que tienen más recursos que la nuestra.

Este ha sido un esfuerzo de la administración, y particularmente de todo el equipo de hombres y mujeres que trabajan en esta Municipalidad, así es que también quiero pedir un aplauso para nuestros funcionarios y hacer un reconocimiento público porque cuando se difunden tantas mentiras y se hacen tantas campañas de odio, lograr que nuestra comuna sea reconocida como la 3 en termino de porcentaje más transparente de Chile nos debe llenar de orgullo a todo y todas.

3.2. Audiencias y reuniones de trabajo

EL SEÑOR ALCALDE: En esta semana del 5 al 11 de agosto de 2014 no hemos tenido audiencias de funcionarios, porque no han sido solicitadas.

Hemos atendido en audiencia a 6 vecinos que han venido en búsqueda de soluciones o ayuda para problemas que ellos tienen personal y familiarmente.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos continuado con las reuniones habituales de trabajo para abordar los distintos asuntos de la Administración Municipal.

3.3. Sistema de Salud

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos logrado acompañar un proceso importante de desarrollo en particular del Sistema de Salud, que ha sido muy bien recogido por nuestros vecinos y vecinas.

3.4. Campaña de Deportes Recoleta

EL SEÑOR ALCALDE: Hago un reconocimiento y también un llamado de atención porque Deportes Recoleta está puntero en la tabla de la Tercera B.

Se ha convertido en uno de los protagonistas del torneo de fútbol nacional de Tercera División B y este fin de semana regresaron muy tristes porque obtuvieron un empate y se mantuvieron punteros.

Están "mal acostumbrados" porque llevaban 11 semanas no solo sin perder, sino que sin empatar tampoco, 11 semanas de una racha ganadora que los llevó a ser noticia y a ocupar las paginas principales de los diarios de los lugares en donde se desarrollan.

Por lo tanto, un llamado de atención de que hay que saber ganar, empatar y perder, y mantener la misma alegría porque hoy están convertidos en un valor de esta comuna, en parte fundamental de la identidad.

Quiero destacar que a los partidos de Deportes Recoleta están yendo miles de personas y que a un viaje tan importante como la Serena los acompañó una barra de más de 120 recoletanos que los estuvieron aplaudiendo y alentando, por ahí tuve la información de que no había sido muy bueno el arbitraje, nos anularon dos goles legítimos, pero quiero destacarlo porque esto es un tremendo logro.

3.5. Nadadora campeona

EL SEÑOR ALCALDE: Bárbara Hernández, a quien esta Municipalidad financió para que fuera a competir en el torneo de natación a mar abierto, también salió campeona en su disciplina.

Compitió representando a nuestra comuna y a nuestro país en la de un estrecho importante, entre más de 15 países, sacamos el primer lugar. Y esto lo pongo de manifiesto porque es importante que vayamos difundiendo que cuando hay apoyo municipal y cuando la Municipalidad decide ampliar los horizontes de nuestros jóvenes es capaz no sólo de detectar, sino que también relevar los talentos que hay en nuestro territorio y que durante mucho tiempo fueron ignorados por el desprecio que había hacia nuestras familias y jóvenes en particular.

3.6. Asambleas con vecinos

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos en varias asambleas con vecinos, entre las que quiero destacar el condominio “Los Recoletos” y la Junta de Vecinos Lago Chungará, respecto del compromiso con los jóvenes de la educación pública.

Visitamos en terreno a 14 organizaciones sociales durante la semana, conversando con ellos sobre la realidad comunal y analizando, haciendo un diagnóstico sobre los diversos temas.

3.7. Ganadores en Torneo Nacional de Debate

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos el desayuno en donde quisimos festejar y celebrar la participación de nuestros alumnos municipales de Recoleta, que ganaron el Torneo Nacional de Debate.

Fueron a Argentina al Torneo Internacional de Debate, llegando a octavos de final y quedando en el 5º lugar, habiéndole ganado a colegios tan importantes como el Instituto Nacional.

EL SEÑOR ALCALDE: Destaco además que en el relato de ellos había mucho orgullo, cariño, agradecimiento por lo que la Municipalidad está haciendo, en términos de abrir los horizontes a nuestros jóvenes.

Para nosotros es motivo de orgullo que hoy nuestros jóvenes estén en un proceso de alejarse de muchos males que acompañan a la juventud en todas partes de la mano del Municipio y que ellos lo sientan, lo agradezcan y lo reconozcan, y que además podamos escuchar a las familias de Recoleta diciendo que están sorprendidos del cambio de sus hijos en virtud de estas nuevas oportunidades que se le han abierto.

3.7. Actividades con instituciones deportivas

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos acuerdo con el Deportivo Conchalí de Recoleta; y especialmente mencionamos una reunión de trabajo con la Selección de Fútbol Gay, que va a estar trabajando también en nuestra comuna. Es significativo que hayan llegado a pedirnos un espacio acá, por el respeto a la diversidad con el que nos hemos comprometido desde el inicio de nuestro período.

3.8. Día del Niño

EL SEÑOR ALCALDE: Saludamos especialmente a las organizaciones y grupos de vecinos que nos acompañaron y que realizaron innumerables actividades por el Día del Niño con apoyo municipal, algunas por iniciativa propia, y quiero decirles que en el marco de este Mes de la Niñez y la Juventud que ha organizado Recoleta, se inició con el lanzamiento que fue muy emotivo, porque cientos de niños de Recoleta lanzaron globos al cielo pidiendo paz para el mundo en particular para los niños de Palestina.

3.9. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 6 al 11 de agosto de 2014.

- Contratación Personal adscrito al municipio en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación Personal Salud Municipal.
- Contratación Personal de Educación Municipal.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

EL SEÑOR ALCALDE: No va a ser necesario realizar esta nueva modificación, por algunas decisiones tomadas del nivel central juntar los desafíos que tenemos para el año

5.- SUBVENCIÓN A PARROQUIA SAN ALBERTO DE SICILIA.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Este es un cambio de nombre a una subvención que ya se otorgó.

Esta subvención fue solicitada por una comunidad que es parte de la Parroquia San Alberto, por lo tanto hay que hacerla en nombre de la parroquia, porque esta agrupación no tiene personalidad jurídica.

Se solicitó bajo el alero de la parroquia, pero se presenta en nombre de la comunidad, por lo tanto cometimos un error y debe ser en nombre de la parroquia.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas, pasamos a la votación por la aprobación de la rectificación de la subvención referida.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 79

Apruébase rectificar el Acuerdo N° 53 de 3 junio 2014 del Concejo Municipal de Recoleta, promulgado por Decreto Exento N° 2350 de fecha 20 junio, en el sentido de que la subvención por la suma \$700.000.- otorgada a la Comunidad Lo Aranguiz; corresponde como beneficiaria a la Parroquia San Alberto de Sicilia, Rut 70.596.300-2. con domicilio en Calle Muñoz Gamero N° 625 Recoleta.-

6.- OTORGAMIENTO Y TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL

6.1. Hotel

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Se presenta una solicitud de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, clasificación letra B-A, a nombre de Servicios Hoteleros y Turísticos Loreto Limitada, RUT: 76.080.543-2, ubicado en Loreto N°170, que corresponde a un hotel con servicio de alimentación para 24 habitaciones y hotel de alcohol.

El contribuyente presenta todos los antecedentes legales, además tiene la opinión favorable de la Junta de Vecinos y el informe favorable de Carabineros.

EL SEÑOR ALCALDE: Me voy a abstener, a pesar de no ser pariente, pero tiene el mismo apellido del Alcalde por lo tanto no voy a participar ni en la discusión ni votación.

(Sale de la sala señor Alcalde, continúa presidiendo el Concejo, la señora Concejala María Inés Cabrera)

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Procedemos a la votación, por la aprobación de la patente.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 80

“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Hotel con servicio de Alimentación, Clasificada en la Letra BA) Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas al Contribuyente Servicios Hoteleros y Turísticos Limitada, Rut 76.080.543-2 para funcionar en Calle Loreto N° 170 Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial las exigencias establecidas en la Ley.”

6.2. Solicitud de patente de discoteca

EL SEÑOR OMAR BAEZA: La segunda solicitud de patente corresponde a la Salsa Madero Limitada, ubicada en Avda. México N° 621, RUT N° 76.155.621-5. Está solicitando funcionamiento letra O, que corresponde a discoteca.

Cumple con todos los requisitos legales, no existe opinión de la Junta de Vecinos debido a que no está vigente. El informe de Carabineros es desfavorable.

Hay una segunda hoja en la cual se solicitó en dos oportunidades la opinión de la Junta de Vecinos N° 24, la que se encuentra actualmente con su directorio sin vigencia. Se acompaña un certificado del Secretario Municipal que lo acredita. A falta de lo anterior, se presentaron 49 firmas de vecinos colindantes del local a favor del proyecto de recuperación del Teatro Chile como salón de evento.

En el segundo punto existe informe de Carabineros favorable del 14 de septiembre de 2012.

Se solicitó un nuevo informe con fecha 28 de abril del 2014, el cual indica que no existen establecimientos cercanos que impidan el funcionamiento del local en mención.

Sí son de suma importancia los antecedentes que sostienen en relación a los delitos existentes en dicho lugar por lo que existe, por lo tanto, impedimentos legales para el funcionamiento del local.

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Sin embargo, dicho informe hace referencia al funcionamiento de un depósito de bebidas alcohólicas, que es clasificación letra A. debe haber sido porque debe tener algún informe tipo, no lo cambió ahí Carabineros, no por discoteque la cual fue solicitada por esta Municipalidad.

(Se reintegra a la sesión el señor Alcalde)

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me gustaría hacer consultas, si bien yo sé la respuesta, me gustaría que tú la expresaras lo más claramente para que la comunidad entienda.

¿Qué pasaría por ejemplo si todo el Concejo votara que no en una patente como esta, en que esta todo en regla?

¿Cuáles son las eventuales hipótesis de desarrollo del conflicto que se generaría?

¿Podría usted expresar para que la comunidad sepa lo que pasaría?

Aunque no obstante esto, voy a aprobarla.

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Efectivamente existe jurisprudencia, que dice que los contribuyentes pueden ejercer una actividad lícita, como en este caso ejercer una actividad comercial venta de alcohol, pero sin embargo también existe jurisprudencia en la Contraloría General en el cual le da la facultad al Concejo para aprobar o rechazar patentes de alcohol, y especialmente también en las renovaciones, porque en este caso le da la facultad al Concejo, para que puedan velar por la tranquilidad y la seguridad de la comunidad.

Se podría seguir por vías legales, pero, existe jurisprudencia en el cual le da la opinión al Concejo Municipal de acuerdo a los antecedentes que se presenten.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Ayer estuvimos en una reunión bien fructífera, estuvo Paula Leyton, Juan Pasten también, la señora María Moya, y más que plantear yo creo que está súper focalizado dónde hay hoy sienten que hay problemas en el sector.

Hoy nombran 3 discoteques que piden especialmente fiscalización.

Entiendo Paula que muy diligentemente ayer ella planteó que se iba a hacer cargo del tema y que son básicamente, Tsunami, Mi Gente, Paraíso Vip, y que al parecer generaría en particular el problema en el barrio.

Entonces, tal vez hoy día aprovechar que más allá de esta patente en particular, que es una patente nueva, se exponga el criterio.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Entonces uno no sabe cómo es el contribuyente, finalmente, cómo va a comportarse.

Hoy tenemos datos un poco más objetivos de otras 3 que sí son las que generan el problema, y que son las que condicionan el desarrollo de cualquier actividad comercial en el lugar, pero Carabineros claramente cuando se refiere a una georeferenciación del delito lo hace sobre contribuyentes que ya están ejerciendo su actividad comercial y que están generando externalidades negativas a la comunidad del sector.

Yo iba a plantear en Incidentes, pero aproveché la oportunidad porque es atingente de tal vez, tal cual lo recogió muy bien la señora Paula anoche ver un poco la preocupación de los vecinos con respecto a esas que hoy día sí están participando, que hoy día sí están trabajando y que además es cosa de pasar por ahí normalmente los fines de semana y ver los problemas que se generan.

EL SEÑOR ALCALDE: Solo voy a aprovechar como ya no lo vamos a ver el incidente voy a responder al tiro para que manejen toda la información.

Nosotros hemos solicitado intervención de la Intendencia, que es la única que tiene atribuciones para caducar estas patentes cuando actúan "molestando" a los vecinos y cuando están asociados al tema de la georeferenciación de los delitos y una serie de atribuciones legales completas.

Nosotros no tenemos atribuciones para actuar, si es que están con todas las normas. Cumplidas.

Hemos oficiado solicitud de los vecinos para una fiscalización y hay un proceso que está en curso.

No puedo dar detalles, pero efectivamente ya estamos y son las mismas tres que usted menciona Concejal.

Además, hay algunas denuncias adicionales que involucran a funcionarios, por lo tanto, hay que tener la paciencia para que esto curse.

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Es importante señalar señor Alcalde que en los procesos renovación de patente de alcohol, que es lo que vamos a hacer este semestre, vamos a tomar los mayores antecedentes porque si bien es cierto se podría no renovar, la no renovación debe ser con mayores antecedentes, en este caso las denuncias reiterativas.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta u observaciones?

Entonces a la votación, ¿por la votación de esta patente?

Yo me abstengo, en virtud de que no existe información oficial desde la comunidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 81

“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Discoteca Clasificada en la Letra “0” Artículo 3° De La Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas al Contribuyente Salsa Retro Marmadero Limitada Rut 76.155.621-5 para funcionar en Calle Avenida México N° 621 Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial las exigencias establecidas en la Ley.”

EL SEÑOR ALCALDE: Había una tercera patente, pero me informa el señor Administrador, que fue sacada de Tabla porque faltaban antecedentes, va a ser presentada cuando estén todos ellos, por lo que señoras y señores Concejales les pido disculpas.

7.- VARIOS

7.1. Felicitaciones por transparencia

- Libro sobre derechos humanos
- Saludo a estudiantes ganadores de debates

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Felicito al Municipio, a los funcionarios, como lo señalaba usted, en relación al nombramiento del Municipio dentro de estos primeros lugares de transparencia entre los 345 Municipios del país, porque hay un Municipio que no tiene antecedentes.

Creo que esta es una muy buena señal desde el punto de vista del desarrollo de este principio de la transparencia y de la ejecución de esta ley.

Que el Municipio esté encabezando está lista significa o está aparejado con más probidad, más buenas prácticas, también tiene que ver con ir eliminando la corrupción, con hacer más público los actos administrativos y en general el proceder del municipio.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Por lo tanto, es una señal que dice relación, con que la gestión se está haciendo más transparente, más publicidad, eso es muy importante.

Dar las gracias, don Rodrigo Garate, por habernos hecho llegar este libro.

Creo que en este libro análisis del 2013, en donde se entregan una serie de estudios acerca de cómo van creciendo los diversos aspecto de los derechos humanos.

Ya en una reunión señalaba, por ejemplo, como este informe, crítica claramente el 161 del Código del Trabajo.

Este Instituto de Derechos humanos lo cuestiona como instrumentos viejos, en desuso, y todavía se sigue aplicando, también lo cuestionan los discursos de los primeros de mayo los presidentes de la CUT.

Es un documento que tenemos que estudiar, porque hay muchos elementos más, que están en relación con más transparencia, más probidad, más buenas prácticas y que desconocemos, y que hoy no tan solo tienen que hacerlo nuestro las personas, sino que también las instituciones.

También saludo a los muchachos que ganaron el debate, creo que eso da cuenta que está creciendo nuestra gente, se están haciendo de estos documentos que necesariamente tienen que hacerlo suyo los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.

7.2. Casos del Persa Zapadores

- **Uso de gimnasio por Club de Básquetbol Recoleta**
- **Uso de local por Club de Patín Carrera Alita Castillo**
- **Situación de botillería**

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Se han acercado algunos dirigentes del Persa Zapadores, para plantearme dos situaciones. Una tiene que ver con una denuncia que hay de riña y caducidad de patente de los locales N° 6 y N° 4.

Hay denuncias cruzadas en Fiscalía, se les notificó a los dos por carta y decreto que eran caducadas sus patentes.

Sin embargo, uno de los locales, no sé si fue por problemas de sistema que no fue bloqueado, finalmente pudo nuevamente pagar su patente.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Por lo tanto, hoy, a pesar de tener los dos una notificación de término de patente, hay uno que logra cancelarla y sigue trabajando y el otro contribuyente que intentó pagarla, claramente estaba bloqueado producto de esta sanción.

Planteé respecto a otros casos, finalmente tomar los criterios si van hacer denunciados o si porque hay denuncias van a ser caducados, que la medida sea pareja para los dos; y si por lo tanto va a seguir uno trabajando, hasta que sean los Tribunales que finalmente establezcan la responsabilidad y aplicar finalmente aplicar ahí la sanción definitiva, pero lo pediría que hoy el local que no está trabajando, que es el local 4, pueda volver a abrirse bajo alguna vía, o que se regularice. No me interesa dejar sin trabajar a la otra persona que hoy está trabajando, pero claramente hay una persona que hoy está en desmedro en esa situación.

El caso de don Luis Vega Toro, era suplente de su tío, él es una persona que padece de cáncer, se le dio una oportunidad a finales del 2012 de poder regularizar y que él quedara con esa patente a petición de propio tía que hasta ese minuto estaba internado, se le pidieron los antecedentes, a principios del 2013 había habido un extravío de documento

Se le pidió nuevamente armar la carpeta, se armó la carpeta durante marzo/ abril 2013.

Estaba con todos los antecedentes al día, y a partir de esa fecha ha trabajado o con suplencia o con algún tipo de autorización puntual, sin que salga su decreto.

Lo tomó don Fernando Manzur, entiendo de Gabinete, el caso puntualmente está llevando a Obras.

La semana pasada cuando le cursaron un parte por no tener patente, él se acercó a la Municipalidad, le dijeron que su decreto estaba prácticamente listo, que le faltaba la firma, debería haber estado lista el viernes, no estuvo, y el fin de semana nuevamente se acercaron los señores Inspectores y cuando él, le manifestó que el decreto estaba listo.

Le dijeron efectivamente que salió el decreto pero está a nombre de otra persona, entonces, él hoy se encuentra en una situación que habiendo hecho todo los trámites, que lleva más de 3 años esperando poder obtener esa patente, por petición de su tío, bajo esta situación que él no puede ir dado su cáncer, finalmente la patente se le asigna, por error, a otra persona, que todavía no ha sido notificada.

Entonces, pido a la administración, que por favor -sé que don Fernando está llevando la carpeta- poder buscar una solución que vaya en la línea de lo que él ha esperado y se le ha manifestado durante todo este tiempo que va hacer el titular de esa patente, es el local 35 a nombre de don Luis Vega Toro.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Ha llegado una carta hace un par de días, dirigida al señor Alcalde, del Club de Básquetbol Recoleta, donde insisten con la posibilidad de contar con un día de uso en el Estadio, gimnasio Recoleta, el señor Alcalde ha estado en ceremonias con ellos, ahí habían desarrollado una buena labor con el básquetbol en la comuna, y lo que piden y manifiestan es la posibilidad, ojalá desde la Alcaldía de poder gestionar la posibilidad que vuelvan a utilizar en un horario, un día jueves u otro día que se defina en la tarde, para continuar con las clases, ellos normalmente han utilizado la Escuela Especial Santa Teresa de Ávila, para el desarrollo de los campeonatos, pero para los entrenamientos normales hoy no tienen un espacio definido donde puedan reunir a los jóvenes semana a semana.

Llegó vía mail, el Club de Deporte de Patín Carrera Lita Castillo, que todos los conocemos, está utilizando las dependencias de la Escuela Marcela Paz para su entrenamiento desde hace largo tiempo y les fue notificado con fecha 6 de agosto, dándole 10 días de plazo, ya que no podían seguir utilizando las dependencias y les piden que ellos busquen otro lugar y le dan el plazo de 10 días. Entonces, si no es posible mantenerlos a ellos en el lugar, que se le acompañe en la posibilidad de buscar una solución o extender el plazo, porque 10 días ni siquiera alcanza para notificar a los papás de los niños que hay un cambio de lugar para los entrenamientos.

A propósito de las patentes de alcohol que estábamos revisando, un antecedente nuevo que surgió ayer en la reunión y que no fue planteado acá cuando nosotros votamos el traslado de la patente de Lircay, hace un par de semanas, acá se nos planteó que era una patente que estaba en funcionamiento, que estaba vigente, y que el traslado era de 10 a 15 metros dentro de la misma cuadra.

El antecedente que se recoge ayer en la reunión, es que esta patente no estaba en ejercicio, por lo tanto, el local estaba cerrado hace 4 años.

Los vecinos manifiestan, con justa razón, que es distinto que tenga una botillería abierta y la corran 15 o 20 metros, a que durante 4 años ya no existe una botillería.

Por lo tanto, asumo como vecino que ya "no es un problema" y que producto de una votación se entregue una nueva botillería y empiece a funcionar nuevamente después de 4 años.

La botillería ya fue votada, se entregó la patente, pero es un antecedente que cuando se consultó en la discusión acá no se planteó, y hubiese sido distinto el escenario, porque en la práctica para el vecino es una botillería nueva.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Hay que ser más rigurosos tal vez en esa información, porque a propósito de lo que se planteó la semana pasada y que lo planteó el Concejal Villarroel, de una patente que habíamos caducado, que se nos entregó la información que no estaba en ejercicio, sin embargo, el contribuyente que además tiene un problema físico, que le hace difícil desarrollar su labor económica, acreditó con los papeles y los libros de Impuestos Internos que la botillería ha tenido movimiento durante todo este período.

EL SEÑOR ALCALDE: En el informe que entregó don Omar, las visitas inspectivas hablaban de que la botillería estaba en funcionamiento.

Yo por lo menos que conozco el caso, sé que estaba en funcionamiento; es más, con dos patentes adicionales, con dos patentes funcionando en el mismo lugar, una con actividad distinta y ésta.

Lo que hicieron fue dividir los locales, la visité completamente.

Me parece al menos extraño que los vecinos quizás con qué intención, planteen una situación que desde mi propia experiencia puedo decir que no es efectiva.

Ese local no estaba cerrado y no ha estado cerrado los últimos 4 años, pero en el último período estaba funcionando, incluso el mismo señor Concejal Pacheco comentó que lo había visto funcionando.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sumo la solicitud que hace el Concejal Sáez, respecto al Club de Deporte Patín Carrera Lita Castillo.

Ellos me han hecho llegar una propuesta concreta respecto al funcionamiento, porque entienden que hay motivos de fuerza mayor esgrimidos por el señor Director del colegio para que no puedan seguir funcionando ahí, y están solicitando ver la posibilidad de entrenar en una de las canchas del Complejo Deportivo Calle G, que le daría las condiciones para practicar y entrenar ahí.

La última alternativa es volver a la calle donde nacieron, pero esa calle habría que pavimentarla, que es el pasaje que está entre la Escuela José Miguel Carrera y el jardín infantil.

EL SEÑOR ALCALDE: No tengo conocimiento de cuáles serían los motivos que estarían llevando a esta decisión, voy a consultarlo, porque la decisión, salvo que haya efectivamente algo de fuerza mayor de lo cual no esté enterado, no se enmarca dentro de las políticas municipales, dentro de lo que hemos definido como programa de escuela abierta.

EL SEÑOR ALCALDE: Hoy asumo el compromiso de que si no hay una razón de fuerza mayor que sea inhabilitante, esta decisión espero sea revertida, y ese es un compromiso que puedo asumir con este Concejo, porque estamos avanzando en la misma dirección en todas las escuelas. Por lo tanto, he sido sorprendido en este caso particular y voy a tomar las medidas del caso.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Comparto su extrañeza, señor Alcalde, pero aquí se ha implementado con mucha fuerza esto de la escuela abierta, para que la comunidad participe y haga uso de ellas en horario no de clases.

7.3. Corte de palmera - Informe sobre Cancha La Obra

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solicito un corte de una palmera en Pasaje Vicuña 2302.

Es una solicitud que ha hecho la señora Minerva López, quien además tiene una ficha de protección social muy baja.

Por lo tanto, creo que tendría que evaluarlo una asistente social, acogerse al beneficio social para cortar esa palmera que le está causando deterioro en su casa, y toda vez que a fin de mes van a ir desde la Municipalidad con un container a retirar un muro que quedó en malas condiciones post terremoto, lo van a retirar y ella va a construir ahí, pero la palmera ha contribuido que el muro se haya deteriorado, por lo tanto, está haciendo esta solicitud a través de este Concejal.

Solicito un informe, tal vez en una próxima sesión de Concejo, respecto a la administración de la cancha.

Estuve reunido con algunos dirigentes del sector, quienes plantean una serie de complicaciones que ellos tienen, respecto a la iluminación, al aseo, a los guardias en comparación con otras canchas que tiene la Municipalidad.

Entonces, sería bueno para que este Concejo conozca en qué situación administrativa está y cuánto podemos hacer como Municipalidad y dónde no podemos actuar.

Quisiera solicitar que se prepara un informe respecto a esa situación.

EL SEÑOR ALCALDE: Más allá del informe respecto de la situación de administración de la cancha, que la voy a solicitar para que me entreguen en detalle, quiero informar que hay dos proyectos presentados, para el mejoramiento de la cancha.

Esta cancha tiene un problema bastante grave, y una muy mala evaluación sobre el último arreglo que se hizo, puesto que no contempló elementos esenciales del entorno.

Por lo tanto, la inversión que se hizo, ha sido dañada en reiteradas oportunidades porque no se contempló, por ejemplo, un muro que hoy está en proceso de licitación, un muro de contención para evitar que el barrio cada vez que llueva que está en el cerro caiga y tape la mitad de la calle.

Entonces, ahí ha habido un diseño que buscó objetivos distintos al resolver el tema. Incluso, la reja está instalada al revés. Las rejas normalmente se instalan con el pilar por fuera, de tal manera que cuando la pelota golpea la reja, tenga la contención necesaria, pero aquí el pilar quedó instalado por dentro, por lo tanto, la reja se suelta cada vez que recibe un pelotazo.

Todas estas cosas ya están en un proyecto que incorpora muro, iluminación y mejoras de la reja y que lo hemos estado conversando con los dirigentes de ahí, más allá de la administración que no tengo antecedentes concretos para hacer el comentario, lo voy a solicitar.

7.4. Situación de comerciante discapacitado

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Rara vez traigo los casos, los veo directamente, creo que fue planteado la otra vez y el señor habló conmigo y me pareció atendible, hable esto con la señora Directora de Administración y Finanzas, que me atendió muy amablemente, y quiero dejar plasmado el caso de don Jorge Pérez.

Es el caso de un local que está al lado del Estadio Santa Laura, aledaño, que tiene dos patentes, una comercial y de alcoholes. Pagó la comercial y al momento de pagar la de alcohol se la retuvieron, supuestamente porque había estado ausente dos días, cosa que es efectivo.

Posteriormente, don Omar le pidió un documento del IVA del año, cosa que él presentó. Esta es una persona que tiene una tradición ahí de años y años, o sea, no estamos en presencia de una nueva patente ni nada, es una tradición en el barrio de generaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Entonces, diría que de repente hay que combinar la racionalidad estricta con algún criterio de flexibilidad en las decisiones que se toman, de tal manera que vengo formalmente en solicitar para que en este Concejo se nos entregue un detalle y una explicación de porqué la decisión que se está tomando para ver si podemos contra argumentar o no.

EL SEÑOR ALCALDE: Okey, voy a solicitar la información para entregarla oficialmente.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me sumo al comentario del Concejal Moreno, quizás recapacitar, no tenemos ninguna política específica como Concejo de beneficiar aquellos que son discapacitados, y de alguna forma debiéramos tomar en cuenta este concepto y quizás tener algún grado mayor de flexibilidad, así como lo tenemos con los adultos mayores, también con los discapacitados, como el caso de don Jorge que tiene esa limitación. Así que le ruego a la administración tomar en consideración este tema y quizás para futuros casos tener un criterio un poco más amplios respecto a estas personas.

EL SEÑOR ALCALDE: No es atribución del Concejo definir políticas de privilegio, es atribución de la administración.

Existe una política de apoyo y de promoción de todas las oportunidades para las personas con capacidades diferentes.

De hecho, en los permisos que se han entregado, ellos tienen un porcentaje asignado dentro de nuestro criterio, que es un criterio interno, y tenemos varios casos que demuestran aquello.

Por lo tanto, vamos a continuar con esa política que ha impulsado la administración, vamos a revisar el caso y vamos a tomar las medidas que sean necesarias para que esto se resuelva a la brevedad.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Es importante saber en qué consiste ese porcentaje, para nosotros también dominarlo.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido una mesa de trabajo por ejemplo, con las ferias, a las que le estamos pidiendo que cerca de un 5% de los locales estén efectivamente destinados a personas con capacidades diferentes, y son los de las esquinas de las calles, de tal manera que tengan mayor facilidad para acceder a ellas, y estén disponibles cuando quedan desocupados o cuando quedan vacantes para gente con capacidades diferentes.

EL SEÑOR ALCALDE: De hecho, tenemos varios permisos, no ha habido mucha demanda, pero en el Tirso Molina hay gente con capacidades especiales. En algunas ferias libres, hemos dado permiso a personas con capacidades especiales, y tiene que ver con que el universo que está con capacidades especiales representado en la comunidad también se vea en la distribución de las oportunidades que damos en la vía pública.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Es bueno saberlo para nosotros informar a la comunidad.

EL SEÑOR ALCALDE: Me informa la Secretaría de Planificación, que nos acabamos de adjudicar con el Nivel Central un proyecto para crear la Oficina de la Discapacidad en la Municipalidad, haciéndonos cargo de esta política.

7.5. Directorio de la Corporación Cultural

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero tocar un tema que quedó pendiente y quiero reponer la propuesta para la regularización del Directorio de la Corporación de Cultura.

La semana pasada se nos invitó a reflexionar, incluso el señor Concejal Moreno planteó la posibilidad de que se incorporará alguien de la Alianza al directorio y que esto fuera una propuesta de la administración.

La verdad es que después de conversarlo con los señores Concejales he decidido persistir en la propuesta que sea el señor Concejal Ernesto Moreno, por una razón bastante importante.

Rogaría que no entráramos en debate, porque esto no es para debatirlo, pero quiero contarle a la comunidad para que sepa lo que estoy sintiendo y viviendo en terreno.

Cuando en terreno uno ve una campaña odiosa llena de profundo odio, que se basa en la mentira, en el desprestigio y en el intento de perjudicar a esta administración permanentemente, haciendo reuniones con cualquier persona que tiene un conflicto sea o no de la Administración, como me pasó con el tema de Perú Mil Sabores, que en un tema entre privados, en el que hubo señores Concejales de la Alianza que se reunieron con ellos, ofreciéndoles toda la ayuda para demandar al Municipio y al productor general, diciéndoles que había que hundir al Municipio, que había que hundir a Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, cuando le plantearon que habían problemas, hicieron una pregunta y recibieron una respuesta, no sé de qué actor, pero dijeron *"no es que los peruanos son todos cochinos -y se sintieron tan discriminados que vinieron indignados a plantearme- mire Alcalde, nosotros no queremos tener problemas con la Municipalidad, porque entendemos que este es un problema entre privados, por lo tanto, nosotros lo estamos ayudando a desarrollar esa demanda colectiva"*.

Entonces, cuando uno ve que en el territorio, aquellos que aquí en la mesa dicen querer colaborar, querer cooperar, querer trabajar en conjunto, hacen todo lo contrario y están empeñados en que nos vaya mal, a pesar que saben que si nos va mal a nosotros les va mal a los recoletanos, pero están empeñados en dañar a esta administración, creo que podremos revisar en un futuro, la propuesta que hoy hace esta Administración, que sea el señor Concejal Ernesto Moreno el que asuma el cupo del directorio en la Corporación.

Cuando efectivamente la Alianza cambie de actitud, porque uno no puede trabajar con quien no quiere trabajar con uno, esto lo digo honestamente, hemos dado subvenciones universales, hay mucha gente que no votó por nosotros, pero que nos agradece todos los días que seamos una administración que trabaja con todos y para todos, que no discriminamos absolutamente nada y que los tratemos a todos por igual.

Vuelvo a decir la opción de esta administración es que nosotros somos un Gobierno Local de todos y para todos, pero nos vamos a reservar el derecho de trabajar con quienes legítima, honesta y sinceramente quiera trabajar con nosotros, y no venga a dar palabras de buena crianza en este Concejo que no son capaces de sostener afuera cuando están desarrollando una campaña de desprestigio, de enlodamiento, una campaña de una guerra sucia, que ya las conocemos en este país, y bien conocemos donde podrían llegar a terminar. Por lo tanto, vuelvo a plantearle al Concejo y le pido que votemos, porque esto no es para que lo discutamos aquí, además no es ni siquiera el ánimo de llegar a acuerdo, aquí hay palabras de buena crianza pero que yo por lo menos considero que no son sinceras.

Así que votemos la propuesta de la administración de que el Concejal que represente esta Administración en el directorio de la Corporación Cultural sea el señor Concejal Ernesto Moreno.

¿Por la aprobación del nombre de Ernesto Moreno para asumir en el directorio?

5 votos a favor, los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

¿En contra de la propuesta?

3 votos en contra, la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, José Villarroel y Ricardo Sáez.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Voy a votar que no, pero necesito argumentar mi voto.

Si bien es cierto no tengo nada en contra, creo que el Concejal Moreno puede ser un gran aporte para la Cultura, porque siempre ha tenido una mirada particular en términos del bien de la comunidad, no puedo aceptar que el señor Alcalde explique y fundamente que el nombre del Concejal Ernesto Moreno, es en función de que no podemos participar nosotros por la actitud que hemos tenido.

Quiero decirle, señor Alcalde, que el principal actor de difundir el odio ha sido él mismo.

Uno siempre tiene que preguntarse, qué hace para que el resto de la comunidad y el equipo con el que supuestamente él podría trabajar funcione de acuerdo a sus principios.

Y la verdad que es el principal que ha hablado del día uno, de la administración de los 12 años de la UDI, de la corrupción, de la acción que hemos cometido nosotros durante el tiempo que tuvimos la administración de este Municipio, nosotros no como Concejales, por cierto nuestro sector político, en muchas ocasiones hemos encontrado papelógrafos en contra de la Diputada.

No entiendo por qué la actitud, también permanentemente mencionar al ex Alcalde, señor Cornejo, cuando uno tiene la posibilidad de ser Alcalde, tiene que mirar para adelante y no para atrás, así que piense un poco en lo que dice, pero también piense un poco en lo que hace para apaciguar los ánimos y poder trabajar en equipo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos a favor (los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 3 votos en contra (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, José Villarroel y Ricardo Sáez), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 82

“Apruébase designar en representación del Concejo Municipal de Recoleta, en el cargo Director de la Corporación Cultural de Recoleta, a Don Ernesto Moreno Beauchemin, en reemplazo de la Concejala Sra. María Inés Cabrera Squella.”

EL SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señores Concejales, gracias señor Concejal Moreno, porque sé que va a ser un tremendo aporte.

EL SEÑOR ALCALDE: No es porque no pueda estar la Alianza, es porque para nosotros es el mejor nombre que se podía incorporar; y la respuesta de hoy es solo en respuesta a lo que sostuvimos en la semana anterior; y quiero decir que hay que saber diferenciar las campañas de odio de lo que es la crítica política.

Espero que sigamos haciendo crítica política, porque eso es lo que el país necesita, pero no plagada de odio.

Muchas gracias.

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, levantamos la sesión, a las 10.33 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/H